
Programa con Prioridad Nacional: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Destino Equipamiento:

Concepto	Unidad de Medida	Partida Genérica	Especificaciones Técnicas
Cascos Balísticos Nivel IIIA	Pieza	283	De última generación, deberá contar con protección frontal que detiene amenazas de armas de fuego, un espacio sobre las orejas, correa de sujeción a nivel de barbilla y cumplir con las normas y estándares adecuados, además, se deberán presentar los resultados de laboratorio que certifiquen las propiedades balísticas.
Chaleco Balístico Nivel III-A	Pieza	283	a) Con protección en pecho y espalda, así como protección y puntos de ajuste en hombros y costados Nivel IIIA, y los cuales deberán estar forrados con tela repelente al agua para su mejor conservación. b) Con 2 placas balísticas una en el frente y una en la espalda para escalar a Nivel IV. c) Con paneles anti trauma con el mismo diseño que el de los balísticos. d) La funda o portador elaborado en tela de alta resistencia.
Casco para motociclista	Pieza	283	De última generación, abierto, con visera y deberá contar con protección frontal, correa de sujeción a nivel de barbilla y cumplir con las normas y estándares adecuados, línea policial.

Programa con Prioridad Nacional:
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de
Apoyo a la Operación Policial

Destino Equipamiento:

Concepto	Unidad de Medida	Partida Genérica	Especificaciones Técnicas
Motocicletas mínimo 250 cc	Pieza	541	De dos ruedas para 2 (dos) pasajeros, a gasolina, adaptado como vehículo moto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Torreta exterior. b) Balizamiento. c) Compartimiento para el equipo radio, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de Información. d) Parabrisas. e) Defensa delantera en tubo cromado. f) Mochilas laterales. g) Sistemas de luces traseras códigos rojo y azul. h) Sistemas de luces delanteras códigos rojo y azul. i) Sirena con bocina de 30 watts. j) El cilindraje no deberá ser menor a 250 cc.
Cuatrimoto mínimo 250 cc	Pieza	541	De cuatro ruedas para mínimo 1 (un) pasajero, de motor a gasolina, adaptado como vehículo moto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Torreta b) Balizamiento c) Compartimiento para el equipo radio, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de Información. d) Sistemas de luces traseras códigos rojo y azul. e) Sistemas de luces delanteras códigos rojo y azul. f) Sirena con bocina de 30 watts. g) El cilindraje no deberá ser menor a 250 cc.

Programa con Prioridad Nacional:
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de
Apoyo a la Operación Policial

Destino Equipamiento:

Concepto	Unidad de Medida	Partida Genérica	Especificaciones Técnicas
Pick Up doble cabina mínimo motor 3.0 litros, 6 cilindros y 250 HP	Pieza	541	Doble cabina para 5 (cinco) pasajeros, adaptada como auto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Motor con capacidad mínima de 3.0 Litros. b) Motor no menor a 6 cilindros. c) Caballos de fuerza no menor a 250 HP d) Capacidad en su instalación eléctrica. e) Torre exterior. f) Gancho de arrastre. g) Estructura metálica trasera. h) Lona que cubre la estructura. i) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas, o que emita el Centro Nacional de Información. j) Protección delantera reforzada (Tumba burros). k) Defensa. l) Balizamiento. m) Banca trasera con porta esposas. n) Bolsas de aire frontales. o) Inmovilizador electrónico. p) Barra estabilizadora delantera. q) 4 (Cuatro) puertas.

Programa con Prioridad Nacional:
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de
Apoyo a la Operación Policial

Destino Equipamiento:

Concepto	Unidad de Medida	Partida Genérica	Especificaciones Técnicas
Sedán mínimo motor 2.0 litros, 4 cilindros y 150 HP	Pieza	541	Para 5 (cinco) pasajeros, a gasolina, adaptado como auto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: a) Motor con capacidad mínima de 2.0 Litros. b) Motor no menor a 4 cilindros. c) Caballos de fuerza no menor a 150 HP. d) Capacidad en su instalación eléctrica suficiente para recibir los equipos electrónicos que se incorporen. e) Torreta exterior. f) Gancho de arrastre. g) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas, o que emita el Centro Nacional de Información. h) Protección delantera reforzada (Tumba burros). i) Balizamiento. j) Porta esposas en la parte trasera. k) Bolsas de aire frontales. l) Inmovilizador electrónico. m) 4 (Cuatro) puertas.

Programa con Prioridad Nacional:

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Destino Equipamiento:

Concepto	Unidad de Medida	Partida Genérica	Especificaciones Técnicas
Arma Corta	Pieza	551	Semiautomática Calibre 9mm y revolver 38 especial, de acuerdo con la disponibilidad de marca y modelo con que cuente la Secretaría de la Defensa Nacional.
Arma Larga tipo Escopeta	Pieza	551	Calibre 12, de acuerdo con la disponibilidad de marca y modelo con que cuente la Secretaría de la Defensa Nacional.
Arma Larga	Pieza	551	Calibre .223 (5.56x45) nato, 7.62x51 y 7.62x61, de acuerdo con la disponibilidad de marca y modelo con que cuente la Secretaría de la Defensa Nacional.